



Parque del Plata, 04 de Octubre de 2022

Resolución

Nº 265/2022

Acta ordinaria

Nº 027/2022

VISTO: que es necesario la compra de herramientas (hormigonera, aguja vibradora, generador , vibrador de hormigón, etc.) para comenzar las obras en Las Toscas Norte ya que el Municipio no cuenta con lo necesario

CONSIDERANDO: que las compras se realizaran a los proveedores Barraca Inter RUT 190289300012 y Cifer Ferraro RUT 110022270012 los mismos cuentan con RUPE activo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 90.000,00 (pesos uruguayos noventa mil con 00/100) para la compra de dichas herramientas a las Empresas nombradas en el Considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Cristina Ponce
Concejal

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcadesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Rodrigo Lopez
Concejal